



Ayuntamiento de Aldeaquemada

## **BANDO**

Se informa a toda la población que, según datos oficiales del día de ayer, se ha registrado el primer caso de contagio por COVID-19 en nuestra localidad. No obstante, se quiere transmitir un mensaje de tranquilidad, ya que el mismo se encuentra aislado, haciéndose el correspondiente seguimiento y control por los equipos de investigación, según establece el protocolo de actuación.

De nuevo se insta encarecidamente a todos los ciudadanos/as en general para que adopten medidas, conductas y hábitos responsables que eviten que haya nuevos contagios y pueda propagarse dicha enfermedad, extremando el cumplimiento de las medidas de higiene, distanciamiento social y el uso de la mascarilla en todo momento, recomendando incluso que se eviten en la medida de lo posible las reuniones fuera del núcleo de convivencia.

Por ello se ruega a toda la ciudadanía que siga los consejos y recomendaciones de las autoridades sanitarias y actúe con responsabilidad para evitar poner en riesgo nuestra salud y la de aquellos que nos rodean, especialmente los enfermos y las personas mayores.

Lo que se hace público para el general conocimiento y cumplimiento.

En Aldeaquemada, a 6 de octubre de 2020.

EL ALCALDE

Fdo. Manuel Fernández Vela

(Documento firmado digitalmente)

Pza. de Antonia Mª Antonaya Gallardo nº 8.  
23215 Aldeaquemada (Jaén)  
Tfn. y Fax 953 66 90 03  
e-mail: ayuntamiento@aldeaquemada.com

Código Seguro de Verificación	IV7GXXY4HL66LL4J6Z7NAUDCAU	Fecha	06/10/2020 11:48:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL FERNANDEZ VELA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7GXXY4HL66LL4J6Z7NAUDCAU">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7GXXY4HL66LL4J6Z7NAUDCAU</a>	Página	1/1

